

Quito D.M., Mayo 29 de 2009



Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA EL LIBERTADOR C.A.**
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Al celebrar en esta fecha la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Inmobiliaria El Libertador C. A. de la misma que ustedes me han confiado la Gerencia General y su Representación Legal me permito poner a su consideración el siguiente Informe Anual correspondiente al ejercicio económico del año 2008, de conformidad con lo establecido en la legislación de compañías y con las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, para lo cual me he permitido seguir el orden allí establecido:

1. Cumplimiento de los Objetivos previstos en el ejercicio económico del año 2008

Al igual que para el año 2007 en este año 2008 y venideros se cumplen las disposiciones emanadas por la Junta General quedando siempre pendiente el cumplimiento por parte de la empresa de los compromisos privados asumidos al recibir los beneficios que actualmente son administrados por la empresa

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.-

De conformidad con las disponibilidades se han dado cumplimiento parcial o total a las disposiciones de la Junta, manteniendo como se mantiene inactivo el objetivo principal de la empresa.

3. Situación Financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con el año 2007.-

La situación financiera queda contemplada en el balance final anexo, en el cual se puede apreciar claramente los resultados.



4. Recomendaciones a la Junta General de Accionistas respecto de Políticas y Estrategias a tomar en cuenta para el ejercicio del año 2009.-

Promocionar todo tipo de negociaciones que permitan dar cumplimiento a las expectativas de la Junta General.

Cordialmente,

LUIS RUBÉN ROSANÍA DÁVILA
Representante Legal
C.I. N° 171417264-8